

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SESION DE AYER.

Constituidos en sesion los señores Lasala, Gamez, Samaniego, Arosamena, Calera y Lledó, bajo la presidencia de D. Pedro Hacar, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Denegar la permuta solicitada por los maestros de Calahonda y Melegis, D. Francisco de P. Belludo y D. José Lopez Jimenez respectivamente; ordenar á los alcaldes de La Mamola y Narila, den posesion de las respectivas escuelas que han obtenido en el concurso ordinario que terminó el 13 de Noviembre, á las Srás. D.ª Ana Martin Carmona y D.ª Clementina Ruiz Martin, que disfrutaban el sueldo de 466.66 pesetas anuales; y al alcalde de Ferreñola que dé posesion de la escuela del pueblo, dotada con 623 pesetas, á D. José Lago Sanchez, que la ha obtenido por concurso de traslado; solicitar del Gobernador que obligue al alcalde de Churriana á satisfacer los honorarios que adeuda al maestro D. Fernando Sabaté, y que intervenga los fondos del Municipio si no obediencia la orden gubernativa, recayendo igual acuerdo con referencia á la solicitud de los profesores de Guadix, D. Torcuato Búrgos, D. Eduardo del Castillo y D.ª Antonia Pajor, que piden les abonen las 1788 pesetas que les debe la alcaldía; manifestar al maestro de Albuñol, D. Francisco Lopez, que ha sido absuelto en la causa que se le seguía por supuestas lesiones á un alumno; dar las gracias á D. José Aragon, maestro de Mecina Fondales, por el interés que despliega en la enseñanza, y al Director del Instituto de Cádiz; por el cuadro estadístico que remite de los progresos y desarrollo de la instruccion en aquella provincia; reclamar al gobernador que obligue al alcalde de Monachil á satisfacer los honorarios que adeuda á la profesora D.ª Clemencia Cardó, y al de Saleres las cantidades que debe por el mismo concepto al ex-profesor de Instruccion pública del pueblo:

También se acordó: pedir al Jefe Económico aumento en 250 pesetas, que le corresponden por primera enseñanza, el cargo de Benalúa de las Villas; devolver al alcalde de Albuñol el expediente instruido contra la maestra doña Carmen Rodriguez, expediente en el cual no se incluyen los descargos de la interesada; transmitir al Rector la renuncia que hace de su destino el maestro de Huélagos don Miguel Vilchez; comunicar al maestro de Fregene, don Diego Ortega Jimenez, que ha sido aceptada su dimision; prevenir al alcalde de Fuente Vaqueros que obligue al maestro de La Paz don Juan de Dios Garcia á poner, en el término de 15 días, un sustituto en la escuela que desempeña sus funciones mejor que el que actualmente ocupa dicho cargo; acceder á una solicitud en que el alcalde de Turon pide se rebajen los sueldos de los profesores á 3.300 y 3.200 reales respectivamente, advirtiéndole que esta resolución no se puede poner en práctica hasta que dichos maestros sean trasladados á escuelas en las que gocen del sueldo que hoy disfrutan; pasar al Rector las actas y documentos relativos á las oposiciones á la Direccion de la Escuela Normal de maestras que recientemente se han verificado.

El señor Calera pidió: Que se abonen al ex-maestro de Huélagos, 2.500 reales; á doña Carmen Gomez, maestra de los Ojijares, y al maestro del mismo pueblo, 4.800 reales; á doña Leocadia Fernandez Vallejo, maestra

de Baza, 2,499, que les deben sus respectivos Ayuntamientos; que se pida al gobernador intervenga los fondos de las Corporaciones municipales deudoras, y obligue al Municipio de los Ojijares, á disponer un local conveniente para la escuela.

Se levantó la sesion.

HISTORIA DE UN DÉCIMO DE LA LOTERÍA.

Salía de un pueblo cabeza de partido que muy pocas horas distaba de Badajoz un arriero, y despues de refrescar las fauces en una taberna que, con su ramo y todo, allí cerca habia, vió en frente, casi en la última casa del pueblo, otro signo que al del ramo se parecia; pero este era el anuncio de que allí existia una sucursal de esa gran casa de juego que el Estado sostiene para su interés, sin perjuicio de perseguir las casas de juego al por menor.

El arriero, que era natural de Andalucía y por consiguiente, hombre de pronto y de imaginacion, concibió la idea de comprar un décimo, si los habia del sorteo de Navidad.

Conduciendo desde su país, que era próximo á Sevilla, hasta aquel en que se hallaba, algunos cueros de aceite, tenia la seguridad de ganar al término de su viaje al menos veinte duros, ó como decimos ahora, cien pesetas.

—¿Qué importaria, preguntóse él á sí mismo, que yo gastase en un décimo la mitad de las ganancias que he de adquirir en este viaje?

Y entre la taberna y la lotería estuvo largo rato casi pegado á la cola de su cuadrúpedo, sin atreverse á seguir adelante, despreciando aquella tentacion ó á dejarse vencer por ella.

La verdad es que dentro del cráneo, por cierto estrecho, del arriero, habia una verdadera tempestad.

Luchaban, como en el mundo luchan siempre, el presente con el porvenir; la realidad con la idealidad, los diez duros que tenia en la mano con el millon que habia de adquirir, caso de que la suerte le favoreciera.

Pero como en esta tierra de España, todos poco más poco menos somos soñadores como el hidalgo de la Mancha en que se nos caracterizó, el arriero prefirió lo ideal á lo real, ó sea el millon imaginario á los diez duros que en moneda sonante y contante habia en su bolsillo.

La sacó, la contó y se dirigió á la lotería.

Pidió un décimo, y el lotero, que era á la vez juez de paz y arrendador de consumos, le dijo al hombre.

—¿Sabe usted que un décimo vale diez duros?

—Zi, zeño, contestó el otro con su acento marcadamente andaluz,—y aquí están zin fallar un maravedí.

Dió dos monedas de veinticinco pesetas cada una, cogió el billete que el hombre de la lotería cortó de un número entero, é iba á salir, cuando el lotero le detuvo diciendo:

—Advierta usted, amigo, que es el único décimo que vendo de este billete, pues desde Portugal me le pide un amigo, si puede ser, entero, y sino, los décimos que de él queden.

El arriero se encogió de hombros é hizo un gesto como quien quiere decir: «y á mí qué me cuenta usted.»

Miró el billete antes de guardarle en el bolsillo. Era el número treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve.

Salíó á la calle, arreó al burro, y siguió su camino por la carretera adelante, anda que andarás que nunca pararás, como decian los

ancianos á sus nietos cuando cuentos le contaban.

Iba pensando el infeliz viajero, en primer lugar, lo que tendria que luchar con su mujer cuando retornase á su casa y ella le preguntara qué habia hecho de la mitad de la ganancia realizada en aquel viaje, y en segundo lugar ocurriásele qué haria del millon que en el premio mayor pudiera corresponderle.

Y metido en el golfo de aquellos pensamientos, iba formando castillos en el aire, como la lechera de la fábula, sin saber que el cántaro de aquella se rompió y se desvanecieron todas las ilusiones que habia concebido.

—Zi me toca que me toca er millon, me he de comprar el olivar aquer que hay al lao der de mi zuegro.

Despues le pareció que el olivar era poco y pensó en un cortijo de que era colono un tio suyo, hermano de su madre. Y partiendo de esta base llegó á creerse, caso que la lotería le favoreciera, capaz de comprar el palacio de San Telmo y hasta la misma Giralda.

Y á todo esto arreaba el burro, y anda que andarás se dirigia hácia Badajoz, haciendo estacion y bebiendo un trago en todas las ventas ó posadas, paradores y demás con que al paso topaba.

Anocheció cuando solo faltaban dos leguas para llegar á la capital más importante del reino de Estremadura.

Habia flanqueando el camino una pequeña aldea: preguntó por la posada el hombre, se la indicaron y en ella se refugió para pasar la noche.

Era la del veintidos de Diciembre del año del Señor 1880.

Allí, conversando con los demás arrieros y viajeros, echando flores y piropos, chic leos y requiebros, porque era lo suficiente jóven aun para tener el alma en su armario, á las mezas de la posada, comiendo y bebiendo despues y acostándose más tarde, olvidóse por completo del billete que representaba un millon en efectivo, caso que efectivamente le cupiese la suerte.

Amaneció Dios y el arriero siguió su camino; las ocho de la mañana serian del 23 cuando entró en Badajoz.

Vendió su aceite, cobró el dinero, y en estas cosas hubo de emplear toda la mañana y una parte de la tarde.

Iba á partir ya de regreso para su país, á donde pensaba llegar en dias de Navidad, cuando sentado en la posada un hombre que allí habia conversando con varios viajeros, dijo lo siguiente:

—En estos instantes las tres cuartas partes de españoles están esperando que el telégrafo les diga el número de la lotería que ha alcanzado la suerte gruesa. Los ricos en sus palacios, los pobres en sus chozas, todos, absolutamente todos, cifran su esperanza en la suerte gorda de la lotería.

—¿Y no se sabe?—preguntó el interpelado, —Todavía no se sabe.

Entonces al cabo de veinticuatro horas recordó el arriero que él tenia un décimo de billete.

Le sacó del bolsillo de su vieja chaqueta, miróle á la lumbre del hogar y vió cual era el número que ya no recordaba: treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve.

—¿Es eso un billete de la lotería?—preguntó el primero que habia hablado.

—Zi, zeño.

—¿Quiere usted hacernos parte antes de que llegue la noticia...?

El hombre vaciló en conservar algunos instantes. Por una parte deseaba contestar para sí toda la suerte, por otra temia lo que al llegar á su casa habia de sucederle con su mujer; pero dijo para su sayo: «Bá, qué importa, de todos modos no ha de tocarme, y ya que no gane al menos que no pierda.»

Y dijo que sí.

Al instante todos los concurrentes pidieron su parte en aquel billete, y desde diez reales hasta cuarenta que pidió el primero que habia hablado apenas dejaron al hombre que habia adquirido cantidad alguna en él.

Creemos que solo se reservó medio duro, es decir, una cantidad insignificante; pero de pronto presentáronse en la posada una anciana ciega y una jóven de agraciadas facciones, en cuyo brazo se apoyaba la primera.

Sentáronse en un rincon y oyendo de lo que se trataba, la mujer de edad preguntó si habia medio de adquirir una parte en aquel billete.

Todos los concurrentes se negaron á dársela; pero el arriero, compadecido acaso de la ancianidad y de la desgracia de aquella pobre mujer, y desconfiando acaso de que la suerte le favoreciera, cedióle su parte sin quedarse un solo real.

Anochece ya y estaban preparando la cena para los viajeros, cuando por la calle se oyeron extrañas voces pregonando los números premiados en el sorteo que aquella mañana se habia realizado en Madrid.

Todos los concurrentes se avalanzaron hácia la puerta. El ciego, que así se llama aunque tenga vista al que vende impresos de tal género, les dió aquel en que contaban los números premiados.

Hubo un instante de profundo silencio que revelaba la ansiedad de los concurrentes.

Aquel caballero que habia dado cuarenta reales y que conservaba el billete miró á la luz de un mal candil que pendia de un clavo torcido la susodicha lista, y palideció.

—¿Qué pasa?—le preguntaron todos.

Y él no podia contestar, porque la emocion embargaba su voz.

—¿Qué número ha obtenido la suerte gruesa?—preguntó uno con impaciencia.

—¿Qué número?—preguntaron los demás avalanzándose hácia él.

Repuesto de su emocion, aquel buen señor exclamó con un grito arrancado del fondo de su alma.

—¡El nuestro! El treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve.

Entonces el arriero dejóse caer sobre la silla pálido como un cadáver, exclamando: estaba de Dios.

...

Aquella noche convinieron todos, porque nada se fiaba de nadie, en ir juntos á Madrid á cobrar el millon que habian de repartirse como pan bendito.

La ciega lloró y dijo:

—Eso representa mi vista, porque haré que me hagan la operacion de la catarata.

—Eso es la dote de mi hija, repuso otro saltando de alegría.

—Eso es el pago de mis deudas.

—Eso es la seguridad de mi porvenir.

—Eso representa las comodidades en mi vejez.

Y así todos creyéronse felices con aquellas suerte que el cielo, como por obra del milagro, les habia deparado.

Fueron en efecto á Madrid, á fin de cobrar más pronto el importe del billete.

Mientras el pobre arriero que les habia

frecido aquella fortuna, triste y cabizbajo entró del jumento y de vez en cuando maliciando su mala estrella retornaba á su tierra.

Contóle el caso á su mujer, y enfurecida esta aseguró que iba á separarse de él; pero cuál fué su alegría, cuando un vecino le dijo que el billete que se habia presentado al concurso en Madrid del premio mayor de la lotería era falso, y que los interesados en él habian sido detenidos de orden de la justicia.

Y en efecto, así sucedió, y el arriero le decía constantemente á su mujer:

—Lo vez, Pancha, yo traje acá los veinte uros que con mi trabajo habia ganao; ellos se han quedao zin un cuarto y presos; lo que me duele que acá no hay maz lotería que el trabajo.

Esto que hemos llamado historia de un décimo de lotería, pudiera denominarse del mismo modo «Historia de una irregularidad.»

F. P.

MISCELANEA.

Liceo de Loja. La Junta directiva que ha de actuar el próximo año de 1882, ha quedado electa en la forma siguiente:

Presidente honorario, don Manuel Francisco Molina; Presidente efectivo, don Fernando de Campos; Vicepresidente, don José Cuervós Armas; Tesorero, don Julio Derqui; Contador, don Antonio Aguayo; Vocales, don Mariano Collados, don Adolfo Derqui, don Emilio Samaniego y don Francisco Teso; Secretario, don Antonio de la Vega y Sicilia.

Aviso importante. En la Secretaría del Ayuntamiento de Loja existe la baja del soldado que fué del ejército de Cuba José Hernández Santiago, hijo de Diego y de Juana, de oficio herrero, con 455 pesos de alcance; y aunque aparece como natural de Loja, en dicha población no se encuentra nadie de su familia, y se cree sean vecinos de Granada ó de algún otro punto de esta provincia. Los interesados pueden reclamar ante la Secretaría del Ayuntamiento de Loja.

El siniestro de Guadix. Confirmando la noticia que dimos en el número de ayer, nos escriben de Guadix, con fecha 18, lo siguiente:

«Sería el medio día de hoy, cuando cundió por toda esta ciudad la noticia de que en el sitio llamado *Salitre* se habia hundido una casa, estando dentro de ella sus dueños y algunas otras personas. Rápidamente corrieron al lugar de la ocurrencia las autoridades municipales, judiciales y militares y un gentío inmenso; y despues de las oportunas medidas y trabajos, logróse extraer de entre las ruinas y escombros de la mencionada casa el cadáver de una niña de pocos días de edad, y la madre de ésta, el abuelo y otras tres ó cuatro personas más, con heridas y contusiones de mayor ó menor gravedad, con respecto unos de otros, pero, afortunadamente, ninguna de gravedad ó peligro; mas la pobre madre se encuentra en un estado bastante deplorable, por la desgraciada muerte de su niña, por las contusiones que ha recibido, por el sobresalto y por lo muy reciente de su estado de cuarentena.

Siendo muchas las casas que se encuentran amenazando ruina en esta ciudad, llamamos la atención de la Comisión de Ornato, para que proceda, sin demora ni consideración de ninguna especie, al derribo y reedificación de dichas casas, y con ello se evitarán escenas tan tristes como la que de narrar acabamos y otras de aun más funestas consecuencias. ¡Si, señores de la Comisión, acordémosnos de Santa Bárbara ahora que ha tronado; pero no nos durmamos, pasados los primeros, nobles y humanitarios impulsos que ha producido en todos el triste acontecimiento, y necesitemos que nuevamente truene para volvernos á acordar de la Santa bendita! Me repito de V. afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.—J. M. O.

Desierta. Por falta de licitadores no se verificó ayer la subasta del arbilrio de consumos.

Bien. Del examen micrográfico practi-

cado ayer en las carnes de cerdos, resultan estas en perfectísimo estado de salubridad.

Sobresimiento. Se ha sobreseido provisionalmente la causa que se seguía contra un alférez de esta localidad por raptó y estupro de una jóven.

Captura. La Guardia civil de Cádiz ha capturado á cuatro individuos, en virtud de reclamaciones del Juez municipal de dicho pueblo, que los persigue por heridas graves que infirieron á un vecino.

Llamamiento. El Gobernador militar llama á todos los individuos que residen en esta provincia y que son destinados á los ejércitos de Ultramar.

Responsabilidad judicial. Puede exigirse responsabilidad criminal á los Jueces y Magistrados, cuando infringiesen leyes relativas al ejercicio de sus funciones, en los casos expresamente previstos en el Código penal ó en otras leyes especiales; y puede exigírseles responsabilidad civil limitada al resarcimiento de daños y perjuicios estimables que causen á los particulares, cuando en el desempeño de sus funciones infrinjan las leyes por negligencia ó ignorancia inexcusables; entendiéndose así, cuando se hubiera dictado providencia manifiestamente contraria á la ley ó se hubiera faltado á algún trámite ó solemnidad mandada observar por la misma, bajo la pena de nulidad.

Justo es consignar que la Magistratura Española muy pocas veces se ha hecho digna de semejantes correctivos.

Efemérides de hoy. El 21 de Diciembre de 1890, el maestrazgo de Montesa se incorporó á la corona de Castilla.

—En 1879, murió el célebre pintor español Juan de Juanes.

CHARADA.

La primera es consonante;
la segunda en el soleo;
nombre propio la tercera
y mi todo en cualquier huerto.

Solucion á la charada anterior,
ALA-RI DO.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE

«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 20, á las 8 y 45 m. de la noche.—Recibido en Granada, á las 9 y 25.

El jueves 22 se suspenderán las sesiones en el Congreso y en el Senado, con la fórmula de «Se avisará á domicilio.»

La Comisión encargada de emitir dictámen en el proyecto de reemplazos, se ocupa activamente en estudiar una forma conciliadora.

Bolsa: Tres por 100 interior 32'45 0/10.

El Corresponsal.

Se venden cuatro macetones de boj, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

BIBLIOGRAFÍA.

Déme usted la cédula. El laureado escritor malagueño don Narciso Díaz Escobar ha puesto recientemente en escena, con enviable éxito, un juguete cómico que se titula *Déme usted la cédula*. Su argumento es muy sencillo; el autor se concreta á dibujar admirablemente un cuadro de costumbres, que animan tipos deliciosos. Hemos presenciado en Málaga una representación de tan lindo juguete: los espectadores la interrumpían á cada instante con ruidosos aplausos, sin que lograran que el autor, exageradamente modesto, se presentase en escena. Pero no se pudo librar de la prensa: bien merece que lo castigemos, sacándole de entre bastidores, para aplaudirle. Así imitamos la conducta de todos los periódicos de Málaga.

Legislación hipotecaria española. —El conocido impresor don José López Guevara está editando la obra cuyo título sirve de epígrafe á este suelto y que contiene la historia, concordancias y explicación filosófica y exegética de las leyes de 1861 y 1869 y de los reglamentos dados para su ejecución por el doctor don Nicolás Canales é Ibañez, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y abogado del ilustre Colegio de la mis-

ma. Ya se han publicado dos tomos, en cuarto, de más de 500 páginas de excelente y abundante lectura cada uno: muy pronto verá la luz el tercero que comprende los formularios y reglamentos. La impresión es esmeradísima, y el precio de los dos tomos, 80 reales. Se vende en casa del editor, calle de Mesones número 17, Granada.

Urgente necesidad de una cruzada para la liberación del Sumo Pontífice. —Este curioso libro, original de don José María Carulla abogado del ilustre colegio de Madrid, y director de *La Civilización*, forma un volumen de 250 páginas en octavo, con nutridísima lectura. Se vende al precio de 8 reales, Los pedidos, á su autor, calle del Amor de Dios, 13, segundo, izquierda, Madrid.

PUBLICACIONES.

La Guirnalda. Se ha repartido el número 23 del año XV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*.

Tanto por la utilidad de los modelos de modas y labores que *La Guirnalda* proporciona, como por ser éstas especiales para la enseñanza de los bordados que se usan en España, merece que nuestras lectoras procuren conocer dicho periódico que en este mes ofrece el aliciente de dar participación á sus abonadas en billetes de la *Lotería de Navidad* además de los regalos y primas de importancia á que les dá derecho el abono de la suscripción.

La moda elegante ilustrada periódico para familias, bordadoras, modistas y profesoras de instrucción primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como *La Moda Ilustrada* es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea *La Moda Ilustrada*.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal:

Primera edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.—2.ª edición, trimestre 6 pesetas, semestre 10, año 18.—3.ª edición, trimestre 5 pesetas, semestre 8, año 14.—4.ª edición, trimestre 3 pesetas, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra del Giro Mútuo ó sellos de correo, certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

Calle del Arenal 20, Madrid.

RECOMENDACIONES DE ACTUALIDAD.

Anís Díaz Sanchez. Este nuevo anís, que se acaba de poner á la venta en el acreditado establecimiento de D. Francisco Díaz Sanchez, reúne excelentes condiciones de suavidad, limpieza y aroma. Lo recomendamos á los lectores, en la seguridad de que no han de arrepentirse si prueban tan exquisito anís.

Nectar de frutas anisado. Largos desvelos y asiduas investigaciones sobre la fabricación y mejora de las bebidas alcohólicas, han contribuido felizmente á que el señor D. José Pérez Hita, ilustrado farmacéutico, haya conseguido mejorar la calidad del anisado ordinario, obteniendo el alcohol completamente libre de productos pirogenados, de excelente aroma y grato sabor, y en condiciones tan ventajosas para el consumidor, que no dudamos ha de reportar grandes beneficios á la industria nacional. Y si á estas condiciones se añade la circunstancia de que el alcohol empleado en esta bebida le obtiene el Sr. Hita con la glucosa de frutos muy exquisitos que hasta ahora no han tenido semejante aplicación se comprenderá mejor todavía el verdadero interés de esta naciente industria, y la importancia que puede llegar á adquirir en la producción nacional. Se vende en casa de Pericás, Puerta Real.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del 19 de Diciembre de 1881.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se tomaron en consideración tres proposiciones, una del Sr. Allende Salazar, pidiendo la fusión de la villa de Guernica y la anteiglesia de Lezma (Vizcaya), y otras dos de los Sres. León y Llerena y Mesa sobre concesión de ferrocarriles.

Juró el Sr. Aranda é ingresó en la segunda sección.

El Sr. Aguilera presentó varias exposiciones, anunció una interpelación sobre falta de cumplimiento del contrato de arrendamiento del Teatro Real, por parte del actual empresario, y pidió que no se consintiera la ilegalidad de que un maestro de la provincia de Madrid desempeñara al mismo tiempo los cargos de secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal.

El Sr. Fernandez de la Hoz (D. Cirilo) se asoció al último ruego del Sr. Aguilera.

El Sr. Montilla leyó desde la tribuna un dictámen.

El Sr. Martínez Pacheco dirigió una pregunta.

ÓRDEN DEL DÍA.

Dictámen de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. Laserna lo impugnó en la parte relativa á la declaración de incompatibilidad. El Sr. Nido defendió el dictámen.

Fué aprobado en todas sus partes.

Se aprobaron tambien varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Continúa el debate sobre el articulado de la ley de presupuestos de ingresos del Estado.

El Sr. Martínez Luna habla para alusiones, como vecino y concejal de Madrid.

El Sr. Cos-Gayon contestó brevemente al Sr. Martínez.

El señor ministro de Hacienda se hizo cargo de los argumentos aducidos por el señor Cos-Gayon en su discurso del sábado.

A la hora de cerrar este alcance continúan las rectificaciones de los señores Cos Gayon y ministro de Hacienda.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 19 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: A la hora en que escribo á usted todavía no se ha acabado en el Congreso la discusión de presupuestos ni se ha leído el dictámen sobre juicio oral. Sin embargo: una y otra cosa se esperan.

Esta tarde se hacían trabajos por los amigos del señor Alonso Martínez para lograr que el proyecto, lejos de aplazarse hasta despues de fiestas, como desea la mayoría, se discuta inmediatamente y se apruebe ántes de Navidad.

La Iberia pretende quitar carácter político al asunto suponiendo, y no es poco suponer, que la solución de las mayorías no se rompe aunque estas discrepen respecto de la oportunidad de determinadas reformas. Sigue pues la pelota en el tejado.

La cuestión Zugasti no se ha resuelto aun.

El Sr. Posada Herrera no condena, sino que elogia la conducta del diputado extremeño á quien el estado de perturbación política y administrativa de la provincia de Cáceres ha conducido al extremo de renunciar el cargo de diputado. El señor Posada se propone gestionar el arreglo de la cuestión Zugasti para lo cual conferenciará con el Gobierno.

Todos los periódicos lamentan que el señor Lopez Guijarro haya sido condenado á una gravísima pena por un delito de imprenta, y piden que la libertad del escritor sea respetada.

Ayer se me olvidó decir á V. que el dictámen del juicio oral no está firmado por el Sr. Linares Rivas. Es un detalle previsto y que habrá V. podido deducir de mis noticias sobre el particular.

El interregno parlamentario ¿cuánto ha de durar? Este asunto requiere una solución inmediata.

Quieren unos, los constitucionales puros, que dure hasta el 20 de Enero. Quieren otros,

los centralistas, que se límite exclusivamente á los días festivos de las próximas Pascuas.

En el caso de que triunfe, como se espera por sus partidarios, la opinión de que el interregno dure más de 15 días, el Sr. Posada Herrera decía hoy que era indispensable publicar el oportuno decreto.

Si es necesario se publicará.

El globo de Mr. Powell sigue su carrera. No se han tenido nuevas noticias. Lo mismo pasa con la crisis.

EL CORRESPONSAL.

GUADIX.

Diciembre 15 de 1881.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mío y amigo estimado: La inmerecida confianza que siempre me ha dispensado, dejándome abiertas las columnas de su bien dirigido periódico para consignar todo aquello que merezca preferente atención, decideme hoy á darle noticia del elocuente discurso pronunciado el 8 del corriente en esta Santa Iglesia Catedral, por el señor D. Juan Gallardo, canónigo magistral de la misma, Secretario de Cámara de este Obispado y predicador de la Real Capilla de Su Magestad D. Alfonso XII.

El tema fué el siguiente: *Quasi cedrus exaltata sum in Libano, quasi cypressus in monte Sion... quasi plantatio rosea in Jericó.*

Exordio. Probó la relación que guarda el misterio de la Concepción, con el de la Encarnación del Verbo, y para refutar á los que niegan que el Evangelio no es una prueba del misterio de la Inmaculada, se propuso é hizo la Homilía del Evangelio del día, tomando los dos primeros versos para probar el misterio á priori, y dejó el último y tercero para probar otro año el misterio á posteriori.

Confirmación: Propuso y dividió la prueba á priori en tres partes, ó sean causas, medios y fines de la embajada del Ángel á María. En la primera demostró que por ser María concebida sin pecado, mereció la embajada celestial, y que fué concebida sin pecado porque ella debía ser el tipo de la raza humana primitiva ó sea antes del pecado, porque en ella debía restaurarse el orden alterado por la culpa y porque en ella debía triunfar la omnipotencia de Dios.

Después de varias figuras de Sagrada Escritura, sentencias de Santos Padres y razones teológicas, puso el símil del cedro y de sus condiciones balsámicas é incorruptibles, para demostrar que la Virgen había sobresalido entre todas las criaturas angélicas y humanas cual el cedro en el Libano.

En la segunda parte, ó sean los medios de la embajada, demostró que, llamándose el Ángel Gabriel, ó sea fortaleza de Dios, solo pudo ser enviado á la mujer fuerte por excelencia; que siendo enviado por Dios, solo pudo ser á una Virgen pura, digna de comunicarse con la Pureza esencial, y que habiendo sido enviado á la región de Galilea, que significa revolución, por la grande revolución moral que allí había de operar la doctrina evangélica, y á la ciudad de Nazareth, que significa santificada, preservada, custodiada, para que por el continente ciudad se extendiese el contenido María, que antes de nacer fué santificada, preservada *ex intuitu meritum Christi*; todo confirmado con los mismos recursos oratorios que la parte primera, y terminando esta segunda con el símil del ciprés, que siempre recto, dirigido al cielo, sin corcobas, sin perder su ropaje, nos daba idea de la Pureza de María, sin los nudos ni corcobas del pecado, sin perder la inocencia que fué concebida y sin haberse nunca tronchado por el huracán del pecado, por lo cual podía aplicarse bien á la Virgen las palabras citadas de que descollaba en su concepción más que el ciprés en las colinas de Sion.

Y en la tercera parte demostró que los fines de la embajada celestial eran también una prueba del misterio de la Inmaculada, porque el Ángel fué enviado á una mujer virgen de alma y cuerpo, y á una Virgen desposada para que su desposorio fuese una imagen del

desposorio del Verbo con la Humanidad, y que fué con un varón llamado José, que quiere decir el varón justo, recto, virtuoso, que representase con fidelidad el desposorio del Verbo con la naturaleza humana y que el nombre de la Virgen era María, presagio de las gracias que se iban á derramar sobre el linaje humano. Este nombre, que significa estrella era prueba del misterio, porque la estrella, si tiene luz propia, ilumina sin detrimento de su ser, y si la recibe queda más hermoseada. María, irradiando sus propias virtudes, nada pierde de sus prerrogativas, y recibiendo la luz infinita del Verbo quedó más hermoseada que los ángeles desde el instante de su concepción: además, así como la estrella pende en el espacio separada de las demás, así María apareció y vivió separada de la masa general de la corrupción. Dijo también que así como la base de los edificios debe guardar proporción con sus destinos, así María debió ser preparada por Dios muy especialmente para el fin sublime de la redención, y como el fin de la Encarnación del Verbo era la redención, María debía ser redimida con anterioridad á fin de que cooperase al mismo misterio, después de varias imágenes vivas, etc., etc.

Dijo del mismo modo que así como la rosa es la que más hermosea los campos, los jardines, flores, etc., que así como la rosa nace entre espinas y de ellas está rodeada sin ser punzadas de ellas, así María hermosea los Cielos, es también la alegría de los ángeles y de los hombres y nació entre las espinas del pecado sin ser herida de ellas, por lo cual fué concebida y sobresalió entre las criaturas más que las rosas en las praderas de Jericó.

Tal fué en resumen el notabilísimo sermón predicado por el Sr. Magistral, y que demuestra las altas dotes oratorias que le distinguen.

Queda de V. atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—Ricardo Cañas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Argel 17.—Ha ocurrido una gran inundación en Perregaud á consecuencia de la rotura de un dique, pereciendo ahogadas 54 personas.

Se desmienten los rumores de una nueva incursión de los rebeldes del Sur oranés.

París 18.—Según un despacho de Nimes, continúan las huelgas.

Ascienden á 5.000 los obreros que se niegan á trabajar.

Hasta ahora no se ha turbado el orden público.

El Cairo 13.—El cólera se ha presentado en Elviels, en el campamento que establecieron los peregrinos egipcios procedentes de la Meca.

Londres 18.—Continúan las prisiones en Irlanda: pasan de 400 los individuos de la liga agraria que se hallan encarcelados.

Se temen nuevos desórdenes.

El país en masa se resiste á pagar los alquileres y arrendamientos.

La prensa considera cada vez más crítica la situación de la isla.

El globo de Mr. Powell.

Por las últimas noticias debe suponerse que el señor Powell murió en los momentos del choque, y que cuando el globo *Saladin* volvió á elevarse, después de arrojar de la barquilla á los dos acompañantes del audaz expedicionario, no llevaba al espacio más que un cadáver; solo así se comprende que un hombre tan entendido en ascensiones aereostáticas como el señor Powell, no pudiera hallar algún medio de descender, aun á costa de la vida, prefiriendo el descenso en cualquier circunstancia, á vagar por los aires sin lastre y sin medio alguno de maniobrar.

El globo *Saladin* ofrece una historia breve, pero curiosa. Poco después de su construcción, el capitán de ingenieros Elsdale lo ensayó en una ascensión, y si no fuera por las sólidas amarras hubiese perecido el bravo militar. Más tarde, el mismo oficial quiso hacer un viaje por encima de Londres, y su vida corrió grande riesgo. Otra vez al pasar

la torre de la catedral de San Pablo, el *Saladin* descendió de repente porque la barquilla pasó rozando con la veleta. Al mes siguiente y en el momento en que el capitán Templer, (que acompañaba al señor Powell) se preparaba á verificar una ascensión con otro oficial de ingenieros del arsenal de Woolwich, el *Saladin* hinchado de gas, rompió las amarras, lanzó contra unas piedras al ingeniero y se dió á los aires llevando al capitán Templer que á duras penas y con grandes trabajos logró verificar el descenso.

Por último, con motivo de una revista que pasaba al arsenal de Woolwich el inspector general de fortificaciones, el capitán Leed se elevó en el *Saladin* sujeto al suelo por grandes amarras; pero una ráfaga violenta destrozó la parte superior del globo y solo gracias á esfuerzos titánicos de los trabajadores del arsenal, que no pudieron hacerlo bajar sino con gran trabajo, se logró salvar la vida del oficial que iba en la barquilla. Parecía, pues, predestinado á producir una catástrofe como la que hoy preocupa á Inglaterra.

De Londres preguntan á cada hora si hay noticias del globo y del aeronauta. Los telegramas de Laredo y Bilbao despertaron esperanzas, y Dios quiera no se vean defraudadas.

El globo quizás caiga ó se recoja en territorio español, pero el Sr. Powell habrá sido víctima, ó del hambre ó del frío, ó del choque en los primeros momentos.

Adquisiciones del Museo Británico.

En estos últimos días ha hecho el Museo Británico algunas adquisiciones importantes aumentando el pequeño número de monumentos de Hittite.

Los de esta clase que existían en el British Museum eran de forma rectangular y presentaban superficies planas cubiertas de indecifrables caracteres, parecidos en parte á los geroglíficos egipcios y en parte á las inscripciones cuneiformes de Asiria y Babilonia.

Las piedras en que se han encontrado los geroglíficos de Hittite, son procedentes de Jerablus, mientras que otras han sido halladas en Hamath y en varias comarcas de Siria y Asia Menor. Las últimas y más importantes de las adquiridas proceden de Alepo, y el monumento que las sustentaba tiene la forma semi cilíndrica.

Contiene un alto relieve representando un rey u otro gran personaje, cuyo vestido y cuya actitud denotan costumbres asirias.

La parte redonda del monumento tiene cinco hileras de figuras geroglíficas de cuatro pulgadas cada una.

La edad de este recuerdo arqueológico asciende, según las más verosímiles conjeturas al siglo VII antes de Jesucristo.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Edictos del Gobernador manifestando que los señores hijos de Rodríguez Acosta han solicitado 42 pertenencias de la mina «Artesiana» en Ferreñola, y 36 de la «Khedive» en Notaez.

Administración Económica.—Anuncio de una subasta de arrendamiento de 14 fanegas de tierra en Guadix, que se verificará en la Administración Económica, el 28 del corriente.

Ayuntamientos.—Edicto del alcalde de Granada anunciando para el día 23 la subasta de los materiales del derribo de las casas expropiadas en el Zacatín. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Granada, en los meses de Mayo, Junio y Julio.

Juzgados.—Requisitoria del Juez de Baza llamando á Andrés Morcillo.

Edicto del Juez municipal de Orgiva, manifestando los vecinos de Gualchos que han solicitado su inclusión en las listas de electores para Diputados á Cortes.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Felipe de Mendicuti, Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba.—Parada, Cubo.—El general gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros 711'41.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 7'2; al sol, 10'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 3'5; á las tres de la tarde, 6'2.

Cambios de la Plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Córdoba, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Madrid y Málaga, 1/4 d.; Barcelo-

na, 1/4 b., todos ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; id. para préstamos, 4 por 100.—M. A.

Alhóndiga Zayda. Día 20 de Diciembre.—Batatas, de 14 á 16 reales arroba; castañas, de 8 á 9; higos, de 14 á 18; naranjas, de 6 á 9 reales ciento; limones, de 5 á 7.

Matadero público. Precios de la baja del día 20: Carnero, 1'50, peseta; borrego 0'00; vaca 1'75; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 19 de Diciembre.—Trigo, de 26'05 á 28'34 pesetas el hectolitro; cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Día 21.—Santo Tomás, apóstol.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

El día 21 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

En Santa Escolástica, Carmelitas calzadas, la Piedad y San Ildefonso, á las 7 misa de aguinaldo.



DECIMO ANIVERSARIO.

El Sr. D. Diego Romera Ferrer, falleció el 22 de Diciembre de 1871. R. Y. P. Todas las misas que se celebren en la mañana del 22 del actual en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los señores sacerdotes que quieran aplicarlas, recibirán el estipendio de 8 reales.

Sus hijos ruegan á los parientes y amigos, se sirvan encomendarlo á Dios.

SANTO TOMAS APOSTOL.

Fué Santo Tomás galileo de nación, pobre pescador, y uno de los doce apóstoles que Cristo nuestro Señor escogió para predicadores de su Evangelio y conquistadores del mundo. Cuando supo que Cristo, el mismo día de su Resurrección, había aparecido triunfante y glorioso á los apóstoles, dijo Tomás: «Si yo no viese en sus manos las llagas de los clavos, y entrare mis dedos en ellas, y si no pusiere mi mano en su costado, no creeré que ha resucitado.» Después de ocho días volvió Jesús á aparecerse á los apóstoles estando con ellos Tomás, y habiéndolos saludado, volvióse á él, diciendo: «Pon aquí tu dedo y mira mis manos; extiende tu mano y toca mi costado, y no seas incrédulo, sino fiel.» Quedó asombrado Tomás con la vista y dulzura del Salvador, y alzando la voz, dijo: «Señor mío y Dios mío», confesándole por verdadero Señor y Dios suyo. Después que recibió el Espíritu Santo y hubo predicado el Evangelio en Jerusalem y Judea, pasó á predicarle al Oriente, donde bautizó á los tres reyes Magos. Después ilustró los parthos, medos, hircanos, bragmanes y otras muchas naciones con los rayos y resplandores de la luz evangélica, y penetró hasta la India, donde convirtió al rey de Calamina y á todo su reino á la fé de Cristo, por lo cual los enemigos de ello le alancearon. Fué su martirio año de 75.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Gran función para hoy.—LAS MEMORIAS DEL DIABLO, comedia en tres actos.—LAS CITAS A MEDIA NOCHE, comedia en un acto.—A las ocho.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedís.—Idem de Paraíso, 2 reales y 8 maravedís.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales que efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PAVONERO; oficinas, calle del Estribo, número 45.



SANCHEZ,
LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado a la calle
de la Coleja 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

A LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

Sombrillas, antecapas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido a precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretonas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

AVISO A LOS MINEROS.

Se ha establecido en Córdoba con el nombre de *La Margarita*, una fundición para la concentración en masas de los minerales de cobre. Esta fundición compra y se halla dispuesta a entenderse con todos los mineros que puedan proporcionarla mensualmente minerales que contengan una ley desde 3 por 100 en adelante.

Para más detalles, dirigirse a esta fundición.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	140	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espíritus de 38 grados.	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jerez seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial.	75	6 »
Moscate.	63	5'50
Blanco seco.	36	4 »
Tinto seco.	36	4 »

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado a la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España: ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. en cajas para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,
DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR
Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,
y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles e inmuebles que pueda destruir o averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

CONFITERIA Y COLONIALES,

Lopez Hermanos.

PUERTA REAL.

Los dueños de este establecimiento participan a sus numerosos consumidores haber recibido abundante surtido en conservas de frutas, hortalizas, carnes pescadas, embutidos y encurtidos; manteca superior de Hamburgo y de Normandía en latas de 1 a 28 libras. Pastas para sopa y purés; licores del país y extranjeros. Vinos de Jerez, Manzanilla, Bardenos, Champagne, etc., etc.

También ofrecen como producto de su casa, los maticados extra de limón, naranja, canela y clavo. Polvorones de almendra, avellana y coco, tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turrónes de Gijón y Alicante. Almibares preparados como en las Comendadoras de Santiago, entre ellos de limoncillo valenciano y la especial de coco. Un buen surtido en elegantes y caprichosas cajitas francesas y dulces de mismo país.



LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.

Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 326.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matías, número 2.

esquina a la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, a cualquiera hora que se soliciten, garantizando a los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve a domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, a los precios ordinarios.

CERERÍA

DE VICENTE PENALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros; todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE OORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído a cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Cobra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

El día 3 del corriente se extravió desde la casa número 16 de la calle de Navas, hasta la Intendencia, un perro pachoño basto, canelo, blanco el pecho y las manos, y rabo cortado: es viejo y no caza. El que lo presente en la mencionada casa recibirá una magnífica gratificación.

El día 20 por la mañana se ha extraviado una cabra en la calle de los Frailes. La persona que la haya encontrado puede presentarla en el barrio de San Lázaro, calle del Ciego, número 23, donde se le gratificará.

Se componen pianos y armoniums. Cuesta de Santa Inés, 7, bajo.

FOTOGRAFIA
DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido a bien en obsequio a este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastián, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, a precios de fábrica.

PARA LAS PASCUAS.

En la calle de la Alhóndiga, núm. 39, se expenden mantecados de Antequera de canela, limón, naranja y chocolate, así como roscos de vino, que tanta aceptación tuvieron el año anterior, al precio de 5 reales libra.

Hay además un gran surtido de turrónes procedentes de Valencia y Alicante, a precios convencionales.

INTERESANTE.

Acaba de llegar el acreditado Francisco Cremades, que ofrece desde hoy a sus numerosos consumidores los legítimos turrónes de Gijón de todas clases, peladillas, avellanas y anises, que desde hace 46 años viene espendiendo en el cuarto núm. 4 de la posada de la Nave. Le advierte al público para que no se deje engañar, que este es el único Cremades que vende turrónes en Granada.

Calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, núm. 4.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos meares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos e infinitad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.